

ACTA N° 10-FTM-UNFV
SESIÓN ORDINARIA
20 DE ABRIL DEL 2016

Siendo las 14:30 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Guerrero Barrantes, César Enrique	Decano
Lizarzaburu Florián, Ruth Esperanza	Secretaria Académica
Cruz Gonzales, Gloria Esperanza	Docente Consejera
Lagos Castillo, Moraima Angélica	Docente Consejera
Evangelista Carranza, Javier Artidoro	Docente Consejero
Paredes Campos, Felipe Jesús	Docente Consejero
Seminario Atoche, Efigenia	Docente Consejera
Bobadilla Minaya, David Elías	Docente Consejero
Cárdenas Chávez, Nancy	Docente Consejera
Philipps Miranda, Dora Elizabeth	Docente Consejera
Sarango Julca, Betty	Docente Consejera
Herrera Castro, Vanesa Zarela	Alumna Consejera
Herrera Carrión, Alonzo Fernando	Alumno Consejero
Loayza Flores, Erika	Alumna Consejera
Mendoza Medina, Kevin Antonio	Alumno Consejero
Romero Echegaray, Wilbert Rodrigo	Alumno Consejero

[Handwritten signatures of the members listed in the table, each followed by a dotted line for identification.]

El Decano de la Facultad de Tecnología Médica, solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 08 de fecha 25 de febrero. No habiendo observaciones se da por aprobado.

DESPACHO:

1. Oficio N° 054-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 02.03.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por la docente permanente AX/TP12 hrs. GLORIA DANIELA CASTRO BELLIDO, sobre LICENCIA SIN GOCE DE HABER por noventa (90) días, a partir del 01 de marzo del 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

...///



- 2. Oficio N° 078-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 11.04.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por la docente permanente FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES, sobre restitución de su régimen de dedicación a Tiempo completo, a partir del 01 de abril del 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
- 3. Oficio N° 080-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.04.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la RELACION DE DOCENTES NOMBRADOS A TIEMPO COMPLETO – CARGA NO LECTIVA 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
- 4. Oficio N° 081-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.04.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la RELACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO – CARGA NO LECTIVA 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
- 5. Oficio N° 012-2016-DAyA-FTM-UNFV de fecha 02.03.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera profesional de Radiología, para aprobación del Consejo de Facultad.
- 6. Oficio N° 013-2016-DAyA-FTM-UNFV de fecha 02.03.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera profesional de Optometría, para aprobación del Consejo de Facultad.
- 7. Oficio N° 069-2016-D-FTM-UNFV con fecha de recepción 18.04.2016 del Decano de la Facultad de Tecnología Médica, mediante el cual solicita designar a los miembros de la COMISION DE REVALIDACIÓN DE GRADOS ACADEMICOS Y TITULOS profesionales otorgados por Universidades extranjeras.
- 8. Oficio N° 250-2016-OGyT-FTM-UNFV de fecha 21.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- SANTANA MURILLO, KATHYA DEL ROCIO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- GONZALES ROJAS, ELIZABETH KARINA	TERAPIA DE LENGUAJE
- AYALA HUAMÁN, LUCERO DENISSE	RADIOLOGIA

- 9. Oficio N° 293-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 09.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite el expediente para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente al siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- CAYLLAHUA FERNÁNDEZ, GONZALO JAVIER	TERAPIA DE LENGUAJE

- 10. Oficio N° 371-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 30.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cuatro (04) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- SANCA QUISPE, ANA MARIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- INGA VILA, MARIA JESUS	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CUICAPUZA YAYA, JAZMIN OCTAVIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CORMAN JIMENEZ, DAVID PEDRO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN



11. Oficio N° 374-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 31.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite el expediente para optar el **Título Profesional**, del siguiente bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- MACEDO ROJAS, RÓMULO JUNIOR

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

12. Oficio N° 375-2016-OGyT-FTM-UNFV de fecha 31.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite veinticuatro (24) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- ALTAMIRANO VEGA, SOLEDAD ALEJANDRA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

- ANAYA GÓMEZ, BRAULIO GUSTAVO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- BALLEZ ROJAS, GIANINA SUSAN

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- BRAVO LOYOLA, OMAR ITALO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- CASTILLO BARRERA, JULISSA ANDREA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- CHAUCA TAPIA, TANIA GULIZA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- CHURAMPI BULLÓN FERNANDO EDISON

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- DE LA CRUZ TORRES, RUDY DANILO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- HERNANDEZ MOYA, CAROL AYLIEN

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- LIFONZO MUCHA, SHEYBER JAVIER

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- LUNA YABARRENA, KELLY ELIZABETH

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- MARÍN DÍAZ, JUAN CARLOS

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- MATTA CHUQUISAPON, MARCO ANTONIO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- MENDOZA DAMIAN, MARELIN ESTHER

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- NUÑEZ OSCO, STEVEN SILES

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- OROSCO RODRIGUEZ, YSABEL MILAGROS

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- POSSO SANTISTEBAN, RAUL IVAN

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- ROJAS HUAMAN, DANTE HARLINTON

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- ROMÁN SALVADOR, LUIS ALBERTO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- ROMERO CHUMBIPUMA, DINA YANET

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- SAIRITUPAC LARA, JESÚS RENZO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- TACULI COBA, LUIS ORLANDO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- TAMARIZ ZAMUDIO, PAULA ESTHEFANIA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

- TORRES PUMAYALLI, KARLA GABRIELA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

13. Oficio N° 404-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 12.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite veintiséis (26) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- ARAUJO RIVERA, JUANA ROCIO

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- BARRIOS VENEGAS, ALEX RENKO

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- CANAHUIRE GUERRERO, JEANNETTE SANDY

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- CENTENO ALVA, LEIDY JACKELINE

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- DAVID OBISPO, ROSA MARÍA

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- DELZO URETA, SHARON SHANTALL

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- FLORES MIRANDA, OMAR

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

- INCIO ESQUIVES, ERICK MARTIN

TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN



- MANRIQUE QUISPE, NATHALIE MERCEDES	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MENDEZ CUEVA, CLAUDIA CAROLINA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MENDOZA PALOMINO, YESENIA JACKELINE	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ORE PITTMAN, MIRIAN YENIFER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- PRINCIPE DIESTRA, TALIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- SILVA SECLÉN, YHEYNEER YVAN	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- SOTO PALOMINO, GROVER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TAPIA MONTES, GERALDINE FELICITA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- VARGAS VALERIO, JOSÉ FREDDY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ZAMORA CAPCHA, KAREN YACORY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ALCALDE LEÓN, LUIS ARMANDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- HUAMAN CHACON, LADY ESTHER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- PALOMINO TAYPE, RUTH MERY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- SILVA LIZARZABURO, PAOLA JENIREE	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- FÉLIX ARÉVALO, STEPHANIE ROSSEMARY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BULLÓN LÓPEZ, FABIOLA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- TAIPE TORRES, YESELY EMILIA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MUCHICA FARFAN, DORA ESTEFANY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

14. Oficio N° 416-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- MORÁN FLORES, MARLON OLIVER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- SALAZAR PEREZ, JORGE EDUARDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- OCAÑA GARCÍA, LADY CRISTINA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

15. Oficio N° 425-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 15.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite un (01) expediente para optar el **Grado Académico de Bachiller**, del siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- PARDAVÉ PATIÑO, KEVIN LEONEL	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
--------------------------------	-----------------------------------

16. Oficio N° 427-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 18.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- YATACO VICENTE, HUBERT LEANDRO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- BALTAZAR SALAZAR, ELVIRA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- FALCON SANTISTEBAN, FABIOLA CRISTINA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

INFORMES:

1. La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, informa: que mediante Oficio N° 062-2016-EPLAP-FTM-UNFV la Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio, hace de conocimiento que la alumna Fabiola Duran Escobar ha sido operada, por lo cual solicita se le tenga en consideración, a fin que no se perjudique en su actividad académica.



La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: se ha considerado dicha solicitud, con la finalidad que el Consejo de Facultad, tome conocimiento y se viabilice el pedido de la alumna, teniendo en cuenta su estado de salud.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: entonces el Consejo de Facultad, ha tomado conocimiento y quede constancia que a dicha alumna se le tiene que dar un trato preferente, considerando su estado de salud y solo durante el tiempo que dure su recuperación y que la Directora de Escuela tome las medidas que sean necesarias, a fin que puede desempeñar su actividad académica.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, por otro lado informa: que ha recibido la contraseña para que puedan trabajar directamente por internet, pero solo a nivel del patio, es decir ya pueden tener acceso a internet los estudiantes.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: cuál es la clave?

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, responde: tiene ocho dígitos del 8 al 1 y va descendiendo, esa es la clave.

La alumna **Erika Loayza**, pregunta: con respecto a los proyectores que se iban a instalar en las aulas en el presente año?

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, responde: con respecto a ello, ya lo hubiésemos tenido instalados a mediados del mes de marzo, pero lamentablemente todo este proceso de paralización por un lado, porque no dejaron ingresar a los trabajadores encargados de instalar y después se ha estado trabajando con todas las dificultades; por lo menos ya han sido colocadas las rejas para seguridad, los soportes de cada proyector y ahora falta la segunda etapa que es la instalación de los equipos, pero queremos tener a los trabajadores asumiendo su responsabilidad, está pendiente también que nos llegue los proyectores multimedia nuevos que ha adquirido la UNFV y esto es nuestro gran deseo de que estén instalados los datos en cada aula, en cuanto tengamos la normalidad, inmediatamente todo será colocado y así cumplir con ustedes.

2. La docente **Dora Phillips**, informa: Estoy bastante preocupada con el incidente ocurrido el día 15 de abril en el local de la ciudad universitaria de la Universidad de San Marcos, durante la entrega de credenciales, que estábamos entregando desde las 8.00 a.m. toda vez que muchos de nuestros profesores de las diferentes facultades vivimos un vandalismo, disculpando la expresión, causado por el personal administrativo, profesor que llegaba al local lo agredían lanzándole una gran cantidad de huevos, manifestándose con palabras vulgares irreproducibles, en contra de nuestra presidenta de la Comisión de Admisión, doctora Regina Medina Espinoza, inclusive deseándole la muerte, todo ello se tiene grabado, se tiene fotos y lamentablemente la gente que ha dirigido esto; es personal de este local, por ello considero que el consejo de facultad debe hacer un pronunciamiento.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: sobre lo expuesto, por la profesora Philipps considero que nos debemos pronunciar y que se retome la autoridad y se debe hacer un pronunciamiento y si esto sucede es porque la autoridad permite, porque la Oficina la Oficina de Recursos Humanos no verifica a través de sus Jefes, si el personal está trabajando o no, por ello no solo pido se haga un pronunciamiento sino que se aplique la normatividad y se sancione a quien tenga que sancionarse.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: nosotros ya tenemos un documento que se ha mandado a cada Jefe de Oficina quienes van a informar si su personal a su cargo entro a laborar o no, para luego elevar a la alta Dirección, al margen de ello quien les habla como decano desde el mes de marzo he estado informando, quien ha venido a trabajar y quien no, por otro lado si bien es cierto, se ha remitido sus tarjetas de asistencia que ellos han firmado; porque tampoco las puedo retener, en el oficio que hemos remitido se ha puesto ninguno de ellos ha entrado a laborar.



El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: esta situación puede traer consecuencias legales y le pueden acusar por abuso de autoridad, porque mediante dichas tarjetas indica que si están laborando, que están asistiendo.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Por su puesto figura el registro de su asistencia, pero no están cumpliendo con la permanencia.

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: entonces quien va a verificar dicha permanencia, la Oficina de Recursos Humanos o el Ministerio de Trabajo que tienen que venir a constatar.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: es verdad lo que dice el profesor Paredes, porque si ustedes tienen la evidencia, han filmado, porque no se hace la denuncia como corresponde, por agresión de los trabajadores administrativos en contra de los docentes, allí han tenido que hacer la denuncia, porqué no se hace?

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, responde: se va hacer incluso la Universidad de San Marcos que ha sido atacado su local está haciendo la denuncia.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: tome conocimiento de lo sucedido al día siguiente y me sorprendí por todo el desastre que hubo, me comentaron lo que había pasado, y efectivamente coincido con los colegas, nos debemos pronunciar, porque en nuestra facultad el año pasado tuvimos una situación similar y este Consejo lo tuvo que hacer, como recuerdo que se cumpla lo que se había venido informando todos los días, que mi secretaria, lamentablemente, no había venido a laborar o no tenía permanencia, así también ocurría en muchas oficinas y se solicitó que ya no haya renovación de personal CAS, porque era lamentable tener personal contratado y todos afuera, este año qué está pasando, algunos señalan que es responsabilidad de la Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos el controlar a todo el personal administrativo, pero no es así, somos nosotros los Jefes los que debemos hacer el control y con la Jefa de Asuntos hacer la coordinación, esta institución es un binomio, docente y estudiante; no hay más, el personal administrativo es apoyo, entonces el personal administrativo es necesario pero no indispensable, por ello este año se hablo con el personal CAS, que si ellos no entraban a trabajar se pedía de inmediato la rescisión de su contrato, a fin que sea cubierto por otro, por ello coincido con Felipe, no solo es retomar el principio de autoridad, sino tomar las acciones correspondientes y solidaridad y apoyo a la profesora Regina Medina.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Por supuesto toda nuestra solidaridad con la doctora Regina.

3. La docente **Efigenia Seminario**, pasando a otro punto, informa: El Instituto de Investigación tiene una ardua actividad estos últimos días, empezando que hemos tenido reunión con el Vicerrectorado de Investigación, el 1º de marzo en la cual se han planificado varias actividades, una de ellas la capacitación para los profesores investigadores, sobre el SIGI, que estuvo programado para nuestra facultad para el día 11 de mayo en horario de 10.00 a 12.00m., pero ha sido reprogramada para el día 23 de mayo, van a venir a capacitarnos y vamos a coordinar para tener el centro de computo disponible, por ello hago la invitación a los docentes para participar en la capacitación del sistema de información universitaria y recordándoles a los docentes que es importante, si realizan investigación deben registrarse en el DINA, por ello tenemos la jornada que se dará en la facultad el día 27 de abril, como parte de la bienvenida de cachimbos, por lo que solicito a Directores de Escuela la difusión para ello, la misma que se realizará a las 2.00 pm., y la inauguración del evento estará a cargo de la doctora Florita Pinto, Jefa de la Oficina Central de Investigación y lo va a clausurar nuestro Decano, por ello he estado elaborando el díptico, para distribuir a los alumnos. Asimismo, el Instituto de Investigación programó el curso de inglés dirigido a los profesores que hacen investigación, el cual se inicio el día lunes 18 y va a terminar el 23 de mayo. Por último, hemos recibido la invitación para el V curso Formativo de Estudiantes Investigadores, que son los módulos que se dan en investigación para los alumnos de los últimos años, el cual es gratuito y vale 4 créditos académicos y los estudiantes se pueden inscribir por la Web, porque es de mucho interés para la universidad la participación de la facultad de Tecnología Médica.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, invoca: a todos los Directores de Escuela, difundir esta información para que puedan participar nuestros estudiantes, entonces para cuando está programado?

La docente **Efigenia Seminario**, responde: el primer módulo es orientativo, donde les van a dar las pautas como inscribirse, el cual es el módulo "0" y se llevará a cabo el viernes 6 de mayo, a nuestra Facultad le corresponde de 10:30 a 12m.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: un poco difícil que puedan participar los estudiantes con dicho horario, por cuanto están en internado.

La docente **Efigenia Atoche**, manifiesta: pueden participar los alumnos del cuarto año. Por otro lado, debo informar que hemos manifestado a la Oficina Central de Investigación la necesidad que los institutos tengamos acceso a otras páginas de internet, al respecto se nos ha informado que a mediados del mes de mayo es muy probable que ya se tenga acceso, porque actualmente solo tenemos la página de la universidad, entonces no resulta beneficioso. Por último, sobre la revista de la Facultad, se supone que estamos en la primera etapa, que es pedirles a los profesores redacten su informe de investigación del año pasado en la modalidad de artículo y también informo que tengo solo dos revisores externos, hasta el momento, me gustaría si alguien conoce profesores de calidad en investigación que podamos invitarlos, para que sean revisores externos de los trabajos de investigación.

4. El docente **David Bobadilla**, informa: con respecto al inicio de clases, ya contamos en dos aulas con datats y CPU, para el dictado de clases. Sobre los ingresantes, de acuerdo a lo programado en el calendario académico, esta semana hemos tenido la semana de inducción, en coordinación con la Escuela profesional, a las 9:30 de la mañana con los ingresantes de la especialidad de Optometría asistieron, un promedio de 20 alumnos, en la cual se les alcanzo su plan de estudios y le hemos explicado que es un crédito, que son las horas prácticas, teóricas y cuáles son los cursos que van a llevar y lo mismo hemos hecho con los ingresantes de la especialidad de Radiología con un promedio de 36 alumnos y mañana han sido invitados a las 10:00 de la mañana y 3:00 de la tarde también para informar respecto al campo de acción, sobre todo en la especialidad.
5. La docente **Moraima Lagos**, informa: también en la Escuela Profesional de Laboratorio hemos preparado una guía del estudiante, con la toda la información.
6. La docente **Gloria Cruz**, informa: sobre el Departamento Académico, en primer lugar tenemos dificultades con el personal administrativo, tal es así que hemos tenido que pedir ayuda a personal de Secretaria Académica, por ejemplo primero explico lo de los Laboratorios, como ustedes saben tenemos dos personas designadas, uno nombrado y el otro CAS, el personal nombrado trabaja de 8.00 a 3:45 pm. de lunes a viernes que es el señor César Ventura y el señor Herminio Pasache que trabaja de 11.30 hasta las 19:00 horas, durante todo el año académico, es decir de abril a diciembre, el problema es que el señor Ventura está de huelga, por ello ahora tenemos serios problemas con los profesores que tienen clases en la mañana, por supuesto que tenemos allí un profesor racionalizado, que es el profesor Omar Ampudia y le hemos solicitado que nos diga los días reales de necesidad porque tenemos que cubrir con alguien ese horario, por cuanto no tenemos personal, entonces qué medida hemos tomado, designar allí al citado profesor, pero el también dicta clases, por ello, se ha considerado que la señorita Eva Medina pueda cubrir, pues yo sé que es técnico en laboratorio y actualmente está asignada como la única secretaria de la Oficina de grados y títulos, porque la otra secretaria está apoyando en otro proceso, de ello informará la profesora Esperanza, en conclusión tenemos a tener que recurrir a la señorita Eva, para cubrir el Laboratorio, en horario de 8.00 a 11:30 am., porque se necesita su apoyo.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: pero no hay dos secretarias en la Oficina de Grados y Títulos?



La doctora **Gloria Cruz**, responde: no porque la señora Ivonne está haciendo otra labor, tal es así que también se ha pedido apoyo del personal que trabaja en Secretaría Académica, para otras oficinas.

Por otro lado, en cuanto a la racionalización este año tenemos serios problemas con el aplicativo, ustedes saben ha habido renunciaciones de docentes, inclusive cuando ya se han iniciado el año académico, eso nos ha obligado a volver a plantear la racionalización y ese proceso es con cada Escuela profesional, porque el Departamento no lo hace, tenemos que esperar que cuadren los horarios con el docente nuevo que se tiene que incorporar, para racionalizar el aplicativo cuenta con una ventana que cada uno tiene seis casilleros para ingresar los datos del docente, si tiene grado de bachiller, título profesional, título de especialista, grado de maestro, grado de doctor hasta Ph. que en el Perú no existe, pero está en el aplicativo y por ello, quisiera explicar, porque para este trabajo se ha tenido que contar con más personal, teniendo en cuenta que somos 108 docentes nombrados y 74 contratados, más 14 que son de reemplazos y se tiene que ingresar los seis datos y detallando de acuerdo a los documentos que obran en el currículo de cada docente, verificando uno por uno, dicha función lo está haciendo dos docentes, para luego el personal administrativo ingrese al aplicativo, ha sido una labor titánica, la semana pasada ya hemos terminado con los docentes nombrados y vamos a empezar la racionalización con ingresar los datos, para lo cual empezamos con la Escuela de Laboratorio que es lo que nos llegó y cuando iniciamos no se pudo, porque figura como error en el aplicativo, entonces tuvimos que volver a ingresar de nuevo todos los datos y eso es un retraso, debido a ello ya remití un documento, porque es un error del aplicativo, en conclusión con este aplicativo no se puede trabajar, es mejor hacerlo manualmente, por ello se va a requerir el apoyo de la secretaria Miriam de la Secretaría Académica.

Asimismo, se ha culminado el proceso de contratación docente, pero hasta este momento no se puede cumplir con entregar la información completa, en primer lugar hay que escanear los diplomas del grado de maestro de los docentes contratados en la categoría auxiliar y los títulos profesionales de los contratados como los Jefes de Práctica, pero el servidor Alan a mi cargo ya no tiene tiempo para hacer dicho trabajo, porque ahora la información nos piden en magnético, por cuanto hemos tenido que entregar toda la información en esa forma debido a que el local del rectorado se encontraba tomado, nos dirigimos a la Oficina Central de Recursos Humanos y también era lo mismo, es decir no se pudo entregar en físico, por último, la Oficina Central de Asuntos Académicos, nos han indicado que ya no se lleve nada en físico y solo remitamos la resolución decanal que aprueba los resultados de ese proceso y si escanear los grados y títulos como corresponde, por ello tenemos ese problema.

Por último, recordemos que este año se tiene programado la organización de lo que son los gabinetes de Optometría y de Radiología, que para eso se ha comprado hasta los equipos, que tenemos que darle uso, ello en coordinación con la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, por ello informo para que no se retrase, se tiene que dar en el transcurso de este año.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: Habrá que aclarar, porque una cosa es decir aquí están los Gabinetes y otra es para dar servicio, es decir para la docencia no habría problema, pero si para dar servicio porque hay un imponderable, primero de docentes y segundo el pago, por ejemplo: para Optometría hay buena voluntad de los docentes de atender a los pacientes, pero como se les paga y cómo se les cobra por este servicio a los usuarios.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: justamente esa es la preocupación, tenemos que organizarlo.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Si luego del trabajo de organización, se puede implementar se informará, pero tenemos que justificar, porque hemos hecho este gasto, por ello es mejor coordinar para trabajar coordinadamente, está una docente asignada para Radiología y otra docente para Optometría, entonces comencemos hacer el trabajo.





La docente **Efigenia Seminario**, precisa: Hay dos temas diferentes, uno es que los Gabinetes pertenezcan a Producción de Bienes y con un docente responsable, pero tener equipado y brindar servicios y otro para realizar las prácticas, que son dos cosas diferentes.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: para la docencia, no hay duda que el Gabinete tiene que estar disponible y tiene que haber un responsable y cumplimiento en ese sentido, ahora para la cuestión de brindar servicio, tenemos que evaluar esa posibilidad y plantear, como dice el profesor, los recursos que tenemos, si es posible irnos en esa dirección se hace y si no, será necesario que se evalúe dicha posibilidad.

La docente **Gloria Cruz**, informa: finalmente, informar que se me designó en dos comisiones, como Presidenta de Asuntos Contenciosos y Disciplinarios y deseo informar al Consejo que ya estaremos haciendo llegar la documentación respectiva por un proceso pendiente que tenemos, estamos a la espera, porque se que ha llegado otro documento, al respecto estamos a la espera del informe que se ha solicitado al docente involucrado en este tema, en segundo lugar presido la Comisión de Admisión que organiza la Sección de Post grado y miembros me acompañan la doctora Efigenia Seminario y la Mg. Raquel Pérez y lamentablemente hasta la fecha no podemos culminar el proceso de Admisión, pues no contamos con el Listado, porque no hay personal administrativo que apoye, debido a la huelga, hemos tratado con la profesora Elisa Quezada, pues ella tiene la documentación que me estará alcanzando y poder presentar el Informe final.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, propone solicitar a la Directora de la Sección de Post Grado, haga llegar informe sobre el desarrollo de las actividades académicas organizadas por dicha dependencia, así como sobre los resultados del último proceso de Admisión 2016.

PEDIDOS:

1. La docente **Moraima Lagos**, dice: otro aspecto importante por medio de su investidura, señor Decano, pido se solicite al Vicerrectorado Académico, que de una vez se sincere los puntos que contempla la racionalización, porque no está de acuerdo a nuestra carrera, en la racionalización, hay muchos vacíos, a la hora de darle la carga a los docentes, inclusive hay casos que no se puede dar, porque este no figura.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, solicita: a la Jefa del Departamento tomar nota sobre este tema.

ORDEN DEL DIA:

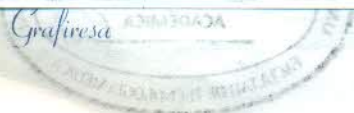
1. Se da lectura al Oficio N° 054-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 02.03.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por la docente permanente AX/TP12 hrs. GLORIA DIANELA CASTRO BELLIDO, sobre LICENCIA SIN GOCE DE HABER por noventa (90) días, a partir del 01 de marzo del 2016.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

2. Se da lectura al Oficio N° 078-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 11.04.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la solicitud presentada por la docente permanente FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES, sobre restitución de su régimen de dedicación a Tiempo completo, a partir del 01 de abril del 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: el caso de la profesora Flor Zuzunaga Infantes, es que habiendo sido tiempo completo, solicito reducción de su carga horaria, por incompatibilidad de tiempo y ahora está pidiendo la restitución de su tiempo completo.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: si la profesora ha solicitado su reducción de horas, en la actualidad su plaza ha sido ocupada, porque solo se da licencia y se recupera el tiempo completo, cuando pasan a ejercer un cargo público o cuando es funcionario público, y les informo porque es parte legal y por ello no



podemos aprobar en este caso, considero que a la profesora Zuzunaga, lo que le corresponde es volverse a presentar cuando haya promoción docente, me parece que de acuerdo a Ley no le corresponde que el Consejo apruebe, y en todo caso podríamos pedir el tiempo completo para otro profesor que necesitemos.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: Por lo expuesto por la profesora Moraima, pregunto ¿cuál es la causal de pedir su reducción de horas?

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Lo que he encontrado en archivo, para poder adjuntar a la solicitud, de restitución de su Tiempo Completo de la docente, es que hace cuatro o cinco años el Consejo de Facultad autorizó la reducción de horas mientras dure su permanencia en el cargo de Directora, por ello con dicho antecedente se ha aceptado la solicitud de restitución de su tiempo completo.

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: cómo mientras dure en el cargo de Directora en otra institución?

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: estoy informando lo que la docente justifico en su momento y por lo cual se genero la Resolución Rectoral, es lo que figura, por cuanto la que habla no fue miembro del Consejo en ese entonces.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: si se cometió un error, pero nosotros no podemos seguir con ese error, porque entiendo que ese trámite se da cuando son entidades públicas.

La docente **Gloria Cruz**, propone: en todo caso habría que consultarlo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta, entonces vamos a dejarlo en consulta.

La docente **Moraima Lagos**, sugiere: que se eleve en consulta, sin ello signifique que se está minimizando el derecho de los docentes, sino solo estamos haciendo respetar la parte legal, la ley dice que solo tienen permiso cuando van a ocupar un cargo público, por ello no entiendo como tiene resolución Rectoral, porque la docente se fue para laborar en una entidad privada y en todo caso dicha resolución no es legal.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, propone: vamos a encargar a la Jefa del Departamento Académico que haga la consulta y nos haga llegar un informe.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: no se hizo la consulta por cuanto existe una resolución Rectoral que lo autoriza, porque así lo dice "mientras dure el cargo y no había tomado en cuenta lo manifestado por la profesora Moraima, sin embargo, haré la consulta previamente.

3. Se da lectura al Oficio N° 080-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.04.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la RELACION DE DOCENTES NOMBRADOS A TIEMPO COMPLETO - CARGA NO LECTIVA 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: se refiere a la carga no lectiva de los profesores permanentes a Tiempo Completo a quien se le asigna cargo o alguna Comisión correspondiente, considerando todos los aspectos académicos que hay que trabajar.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: para este año a todos los docentes a tiempo completo que están en los Comités Internos, se les ha considerado tres horas de autoevaluación, a todos los docente tiempo completo que están en un número de 5 horas como mínimo en cada carrera se les ha considerado horas de tutoría, porque tienen que cumplirse esos dos aspectos básicos, asimismo, se ha considerado las horas de evaluación, además de acuerdo a la Directiva que salió en el mes de noviembre o diciembre del año pasado, todos los docentes a tiempo completo, salvo los cargos de Decano y Secretaria Académica, tienen que trabajar 12 horas lectivas más 3 de evaluación, como máximo son 15 horas, por ello tienen racionalizadas 25 horas de carga no lectiva.



El docente **Felipe Paredes**, pregunta: para dicha carga, está considerado como miembros del Consejo?

La docente **Gloria Cruz**, responde: no porque ya no alcanza, por ejemplo: en su caso tiene 25 horas asignadas de carga no lectiva, 10 horas son de investigación, 10 horas debe estar en la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, asimismo, está en Autoevaluación porque es un miembro del Comité Interno y si está en lugar de tutoría como asesoría de tesis, entonces ya no alcanzaría para miembro del Consejo de Facultad y si lo consideramos, tendríamos que rebajar las horas de investigación, pero el aplicativo no nos permite ingresar menos horas.

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: por qué tengo que estar considerado con 3 horas en Autoevaluación?

La docente **Gloria Cruz**, responde: porque eres miembro del Comité Interno y dicha actividad es prioritario en este momento.

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: ¿cuál es prioritario ser miembro del Consejo de Facultad o del Comité Interno.

La docente **Gloria Cruz**, precisa: desde la gestión cuando ingreso la doctora Regina Medina como Decana de la Facultad, este Consejo tomo como prioridad trabajar para la acreditación de las carreras, en adelante con la Comisión de Gobierno, se ratificó dicha decisión de seguir trabajando por la acreditación, con esta nueva gestión también hemos dicho que vamos a seguir trabajado por la acreditación de las carreras, entonces esta es nuestra prioridad.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: por supuesto, no estoy diciendo que no vaya a trabajar en este tema de la acreditación, simplemente hago esta aclaración, en cuanto a la racionalización, que es distinto estar racionalizado aquí o allá y estar haciendo otras tareas.

La docente **Gloria Cruz**, precisa: como vuelvo a manifestar no alcanza por el número de horas, porque en la racionalización tendría que considerarlo 6 horas como miembro del Consejo de Facultad y solo tendría más que 7 horas como Director de Producción de Bienes y Servicios, por ello que es lo que ha pesado en el Departamento Académico, es el criterio de lo que vamos a ingresar en el aplicativo, porque para el aspecto académico debemos figurar, lo que se tiene que tener como prioridad de trabajo académico en nuestra Facultad es la tutoría y la acreditación con los estudiantes.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: Este punto hace que todos nos demos cuenta que falta profesores a tiempo completo, nos parecía que teníamos bastante y no es así, porque falta para el trabajo que se tiene que hacer en la Facultad, en mi caso estoy aquí con todas mis horas, por ello cuando se solicita a planificación se debe pedir plazas con tiempo completo.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: por ello en su racionalización no figura como acreditación, sin embargo el que habla realiza esa tarea y no debería ser así.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: por ello en su momento cuando nosotros hacemos nuestro informe memoria, allí tenemos que colocar las actividades que se realizan y que evidencian el exceso de la carga que se está realizando y todos los meses debemos hacer nuestro informe y poner también que participa como miembro del Consejo de facultad, entonces cuando vemos el informe y la racionalización no hay congruencia, quiere decir que necesitamos más profesores con tiempo completo, para que se dedique a las demás tareas.

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: ¿y cómo es el caso del Decano, porque podríamos decir como ya tiene mucha carga, tiene que hacer menos horas como Decano?



La docente **Gloria Cruz**, precisa: en el caso del señor Decano la situación es más seria, porque él tiene asesoría de tesis, tiene investigación, miembro de Comité de Autoevaluación y Acreditación y además debe trabajar 34 horas en el cargo de Decano.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: justamente es lo que estoy manifestando que tiene asignadas 34 horas como Decano y el resto de actividades también las realiza, así como en mi caso.

La docente **Gloria Cruz**, agrega: y como realmente cumple con su carga no lectiva, no se puede colocar, porque ésta racionalización se ha tomado bajo el criterio de lo que dice el aplicativo, porque el aplicativo tiene para considerar como miembro de Consejo 6 horas, es decir miembro de comisión o de gobierno, asamblea o de consejo, si lo consideran así, entonces ya no tendríamos horas en la comisión de Autoevaluación y su carrera profesional tendría un docente menos, y que es lo importante?

El docente **Felipe Paredes**, pregunta: no se puede repartir las horas?

La docente **Gloria Cruz**, responde: el aplicativo no me lo permite.

La docente **Efigenia Seminario**, pregunta: es decir el aplicativo no permite que se le asigne las 6 horas pero si se reparte 3 y 3 de cada uno.

La docente **Gloria Cruz**, responde: así es, no permite, es como decir que las horas de investigación sean repartidas de 5 y 5.

La docente **Dora Phillips**, pregunta: y como antes si nos consideraban así?

La docente **Gloria Cruz**, responde: porque era manual.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: en consecuencia, debemos informar que el aplicativo muestra deficiencias.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: si el problema fundamental es el aplicativo y este tiene que seguir evaluándose y todos estos problemas se tienen que ir solucionando en el próximo año, viendo todos estos inconvenientes, porque esto se informa y se reporta.

La docente **Efigenia Seminario**, agrega: que se informe que aquí los profesores han manifestado su malestar, por cuanto en la racionalización no figura todas las actividades que realmente se realizan.

La docente **Dora Phillips**, manifiesta: aquí se está discutiendo varios temas pero yo conozco a varios profesores a tiempo completo, pero nunca los veo, quiere decir que los que estamos siempre aquí cubrimos también lo de ellos?

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, responde: por supuesto que no.

La docente **Dora Phillips**, pregunta: en el caso de ellos, como cumplen sus horas?

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, explica: cada uno tiene asignadas sus horas, se supone si ellos no vienen, automáticamente tienen que asumir su responsabilidad, si es que no están cumpliendo, es oportuno para decirle a todos los profesores que tenemos responsabilidad de carga no lectiva y cada mes debemos informar qué actividades hemos cumplido, en cada ítem que se está indicando en la racionalización, por ejemplo en asesoría de tesis que hemos hecho, tutoría que hemos realizado, porque esta información lo van a cruzar con el informe memoria y con la carga horaria que nos han asignado, más aun, con el horario que tenemos disponible.



La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: quisiera acotar algo importante con respecto a lo manifestado por el Decano y tiene toda la razón, el pone por ejemplo que como Decano tiene asignadas horas demás, entonces cuando lo citan a una reunión de Autoevaluación y como él está en otra actividad no puede asistir, y le ponen como que no trabaja o que falta, por ello tenemos que tomar en cuenta cuando el docente tiene más carga horaria, no le pueden considerar como falta.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: por ello es muy importante el informe que tenemos que hacer mensualmente y con eso cubrimos todas nuestras actividades.

La docente **Moraima Lagos**, agrega: es la única forma, informar todas las actividades.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad, con el hincapié que definitivamente tenemos que pedir y hacer la observación respecto al aplicativo.

La docente **Gloria Cruz**, acota: considero que en función a este aplicativo se ha hecho pensando en donde más se trabaja la carga semanal, porque no es una carga mensual, es un trabajo anual y obviamente las actividades de gobierno no son semanales por ejemplo, los de la Asamblea son una vez cada tres o cuatro meses, los del Consejo son una vez al mes, por ello considero que la orientación, es lo prioritario en el trabajo semanal.

Lo docente **Dora Phillips**, pregunta: cuando se nos hace llegar la hoja de racionalización?

La docente **Gloria Cruz**, responde: después que se aprueba, recién se les pasa a cada docente.

La docente **Moraima Lagos**, pregunta: cómo se va hacer el reclamo con respecto al aplicativo? Seria pertinente también recordando lo que hemos reclamado en la sesión anterior que los puntos de repartición en la racionalización no corresponden a la realidad que vive la Facultad, hay muchos ítems que se tiene que contemplar, porque tenemos pocos docentes a tiempo completo.

La docente **Gloria Cruz**, comenta: de acuerdo al nuevo modelo y lo que dice la ley, es que debemos tener el 30% de docentes a tiempo completo, somos 110 docentes, deberíamos tener 33 docentes a tiempo completo, pero tenemos cinco carreras, entonces tendríamos que tener entre 6 a 7 docentes a tiempo completo en cada una, por ello tenemos que hacer llegar dichas observaciones.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: por supuesto porque hay carreras que tienen entre 9 y 10 docentes a tiempo completo y otras que no tienen.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, la racionalización de docentes nombrados con los alcances expuestos, aprobándose por unanimidad.

4. Se da lectura al Oficio N° 081-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.04.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la RELACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO – CARGA NO LECTIVA 2016.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: como el caso anterior también se ha considerado las actividades, conforme a la prioridad que nos hemos trazado.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

5. Se da lectura al Oficio N° 012-2016-DAyA-FTM-UNFV de fecha 02.03.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera profesional de Radiología, para aprobación del Consejo de Facultad.



La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizaraburu**, informa que se hizo la consulta a la Oficina de Planeamiento, para que informe si dicho Plan de Trabajo, está considerado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, señalando que el Plan de Trabajo del Comité Interno de la Carrera Profesional de Radiología no está programado en el POI 2016; recomendando que debe ser incluido mediante el acto resolutivo correspondiente.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, que se apruebe el Plan de Trabajo del Comité Interno de la Carrera Profesional de Radiología, haciendo la observación que debe incluirse en el POI 2016, aprobándose por unanimidad.

6. Se da lectura al Oficio N° 013-2016-DAYA-FTM-UNFV de fecha 02.03.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera profesional de Optometría, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

7. Se da lectura del Oficio N° 069-2016-D-FTM-UNFV con fecha de recepción 18.04.2016 del Decano de la Facultad de Tecnología Médica, mediante el cual solicita designar a los miembros de la COMISION DE REVALIDACIÓN DE GRADOS ACADEMICOS Y TITULOS profesionales otorgados por Universidades extranjeras.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: que dicha comisión ha estado siempre presidida por la doctora Efigenia Seminario Atoche, ahora ella sugiere que debe presidir otro docente y desde ya el agradecimiento de mi persona y todo este Consejo también, por su buen desempeño en el ejercicio de dicho cargo, por lo cual presento una nueva propuesta, para la conformación de ésta Comisión, en la que presidirá la doctora Regina Medina Espinoza y miembros la profesora Moraima Lagos y profesor David Bobadilla Minaya.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

8. Se da lectura al informe de la doctora Gloria Cruz, detallado en la presente acta, que corre a fojas 9, respecto al Proceso de Admisión de Segunda Especialidad y Diplomados del 2016, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Admisión 2016.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, reitera solicitar a la Directora de la Sección de Post Grado, haga llegar informe sobre el desarrollo de las actividades académicas organizadas por dicha dependencia, así como sobre los resultados del último proceso de Admisión 2016.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: su conformidad, teniendo en cuenta que debido a la paralización de los trabajadores administrativos, la Comisión que preside, no puede culminar su trabajo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

9. Se da lectura al Oficio N° 250-2016-OGyT-FTM-UNFV de fecha 21.02.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

- SANTANA MURILLO, KATHYA DEL ROCIO
- GONZALES ROJAS, ELIZABETH KARINA
- AYALA HUAMÁN, LUCERO DENISSE

ESPECIALIDAD

- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- TERAPIA DE LENGUAJE
- RADIOLOGIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



10. Se da lectura al Oficio N° 293-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 09.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite el expediente para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente al siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- CAYLLAHUA FERNÁNDEZ, GONZALO JAVIER	TERAPIA DE LENGUAJE

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

11. Se da lectura al Oficio N° 371-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 30.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cuatro (04) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- SANCA QUISPE, ANA MARIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- INGA VILA, MARIA JESUS	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CUICAPUZA YAYA, JAZMIN OCTAVIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CORMAN JIMENEZ, DAVID PEDRO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

12. Se da lectura al Oficio N° 374-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 31.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite el expediente para optar el **Título Profesional**, del siguiente bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- MACEDO ROJAS, RÓMULO JUNIOR	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

13. Se da lectura al Oficio N° 375-2016-OGyT-FTM-UNFV de fecha 31.03.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite veinticuatro (24) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- ALTAMIRANO VEGA, SOLEDAD ALEJANDRA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- ANAYA GÓMEZ, BRAULIO GUSTAVO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BALLEZ ROJAS, GIANINA SUSAN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BRAVO LOYOLA, OMAR ITALO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CASTILLO BARRERA, JULISSA ANDREA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CHAUCA TAPIA, TANIA GULIZA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CHURAMPI BULLÓN FERNANDO EDISON	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- DE LA CRUZ TORRES, RUDY DANILO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- HERNANDEZ MOYA, CAROL AYLIEN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- LIFONZO MUCHA, SHEYBER JAVIER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- LUNA YABARRENA, KELLY ELIZABETH	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MARÍN DÍAZ, JUAN CARLOS	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MATTA CHUQUISAPON, MARCO ANTONIO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MENDOZA DAMIAN, MARELIN ESTHER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- NUÑEZ OSCO, STEVEN SILES	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- OROSCO RODRIGUEZ, YSABEL MILAGROS	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- POSSO SANTISTEBAN, RAUL IVAN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- ROJAS HUAMAN, DANTE HARLINTON	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA



- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| - ROMÁN SALVADOR, LUIS ALBERTO | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - ROMERO CHUMBIPUMA, DINA YANET | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - SAIRITUPAC LARA, JESÚS RENZO | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - TACULI COBA, LUIS ORLANDO | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - TAMARIZ ZAMUDIO, PAULA ESTHEFANIA | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |
| - TORRES PUMAYALLI, KARLA GABRIELA | LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA |

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

14. Se da lectura al Oficio N° 404-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 12.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite veintiséis (26) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- ARAUJO RIVERA, JUANA ROCIO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- BARRIOS VENEGAS, ALEX RENKO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CANAHUIRE GUERRERO, JEANNETTE SANDY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CENTENO ALVA, LEIDY JACKELINE	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- DAVID OBISPO, ROSA MARÍA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- DELZO URETA, SHARON SHANTALL	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- FLORES MIRANDA, OMAR	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- INCIO ESQUIVES, ERICK MARTIN	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MANRIQUE QUISPE, NATHALIE MERCEDES	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MENDEZ CUEVA, CLAUDIA CAROLINA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MENDOZA PALOMINO, YESENIA JACKELINE	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ORE PITTMAN, MIRIAN YENIFER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- PRINCIPE DIESTRA, TALIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- SILVA SECLÉN, YHEYNEER YVAN	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- SOTO PALOMINO, GROVER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TAPIA MONTES, GERALDINE FELICITA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- VARGAS VALERIO, JOSÉ FREDDY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ZAMORA CAPCHA, KAREN YACORY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ALCALDE LEÓN, LUIS ARMANDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- HUAMAN CHACON, LADY ESTHER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- PALOMINO TAYPE, RUTH MERY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- SILVA LIZARZABURO, PAOLA JENIREE	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- FÉLIX ARÉVALO, STEPHANIE ROSSEMARY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BULLÓN LÓPEZ, FABIOLA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- TAÍPE TORRES, YESELY EMILIA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MUCHICA FARFAN, DORA ESTEFANY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

15. Se da lectura al Oficio N° 416-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- MORÁN FLORES, MARLON OLIVER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- SALAZAR PEREZ, JORGE EDUARDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- OCAÑA GARCÍA, LADY CRISTINA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



16. Se da lectura al Oficio N° 425-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 15.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite un (01) expediente para optar el **Grado Académico de Bachiller**, del siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- PARDAVÉ PATIÑO, KEVIN LEONEL

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

17. Se da lectura al Oficio N° 427-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 18.04.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES**ESPECIALIDAD**

- YATACO VICENTE, HUBERT LEANDRO

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

- BALTAZAR SALAZAR, ELVIRA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

- FALCON SANTISTEBAN, FABIOLA CRISTINA

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad, autorizar la licencia sin goce de haber por el periodo de noventa (90) días, a partir del 01 de marzo del 2016 de la **Lic. GLORIA DIANELA CASTRO BELLIDO** docente ordinario AX/TP 12 horas.
2. Se aprobó por unanimidad, restituir el cambio de régimen de dedicación de Tiempo Parcial 12 horas a Tiempo Completo 40 horas, de la docente ordinario AS/TP 12h, **FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES**, a partir del 01 de abril del 2016.
3. Se aprobó por unanimidad, asignar a los docentes permanentes de Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de la Facultad de Tecnología Médica, en las diferentes Unidades Orgánicas para cumplir su carga no lectiva en año académico 2016.
4. Se aprobó por unanimidad. Asignar a los docentes contratados a Tiempo Completo de la Facultad de Tecnología Médica, en las diferentes unidades Orgánicas para cumplir su carga no lectiva en el año académico 2016.
5. Se aprobó por unanimidad, el **Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Optometría** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, asimismo, incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, para su ejecución.
6. Se aprobó por unanimidad el **Plan de Trabajo 2016 de la Carrera Profesional de Radiología** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, asimismo, incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, para su ejecución.
7. Se aprobó por unanimidad, designar la Comisión de Revalidación de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Tecnología Médica, integrada por los siguientes docentes:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz
Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo
Lic. David Elias Bobadilla Minaya

Presidenta
Miembro
Miembro



8. Se aprobó por unanimidad, solicitar a la Directora de la Sección de Post Grado haga llegar el informe detallado sobre el desarrollo de todas las actividades académicas que organiza la Sección a su cargo: Segundas especialidades y Diplomados, asimismo, sobre los resultados del último proceso de Admisión 2016 de la Segunda Especialidad en Tecnología Médica, considerando que dichos resultados deben ser elevados a nivel central, para la formalización respectiva, en el plazo máximo del 26 de abril del 2016.

9. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
SANTANA MURILLO, KATHYA DEL ROCIO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
GONZALES ROJAS, ELIZABETH KARINA	TERAPIA DE LENGUAJE
AYALA HUAMÁN, LUCERO DENISSE	RADIOLOGIA

10. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, al siguiente egresado:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
CAYLLAHUA FERNÁNDEZ, GONZALO JAVIER	TERAPIA DE LENGUAJE

11. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- SANCA QUISPE, ANA MARIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- INGA VILA, MARIA JESUS	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CUICAPUZA YAYA, JAZMIN OCTAVIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CORMAN JIMENEZ, DAVID PEDRO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN

12. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional**, al siguiente bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
MACEDO ROJAS, RÓMULO JUNIOR	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

13. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- ALTAMIRANO VEGA, SOLEDAD ALEJANDRA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- ANAYA GÓMEZ, BRAULIO GUSTAVO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BALLEZ ROJAS, GIANINA SUSAN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BRAVO LOYOLA, OMAR ITALO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CASTILLO BARRERA, JULISSA ANDREA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CHAUCA TAPIA, TANIA GULIZA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- CHURAMPI BULLÓN FERNANDO EDISON	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- DE LA CRUZ TORRES, RUDY DANILO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- HERNÁNDEZ MOYA, CAROL AYLIEN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- LIFONZO MUCHA, SHEYBER JAVIER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- LUNA YABARRENA, KELLY ELIZABETH	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MARÍN DÍAZ, JUAN CARLOS	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MATTA CHUQUISAPON, MARCO ANTONIO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA



- MENDOZA DAMIAN, MARELIN ESTHER
- NUÑEZ OSCO, STEVEN SILES
- OROSCO RODRÍGUEZ, YSABEL MILAGROS
- POSSO SANTISTEBAN, RAÚL IVÁN
- ROJAS HUAMAN, DANTE HARLINTON
- ROMÁN SALVADOR, LUIS ALBERTO
- ROMERO CHUMBIPUMA, DINA YANET
- SAIRITUPAC LARA, JESÚS RENZO
- TACULI COBA, LUIS ORLANDO
- TAMARIZ ZAMUDIO, PAULA ESTHEFANIA
- TORRES PUMAYALLI, KARLA GABRIELA

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
 LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

14. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- ARAUJO RIVERA, JUANA ROCIO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- BARRIOS VENEGAS, ALEX RENKO	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CANAHUIRE GUERRERO, JEANNETTE SANDY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- CENTENO ALVA, LEIDY JACKELINE	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- DAVID OBISPO, ROSA MARÍA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- DELZO URETA, SHARON SHANTALL	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- FLORES MIRANDA, OMAR	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- INCIO ESQUIVES, ERICK MARTIN	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MANRIQUE QUISPE, NATHALIE MERCEDES	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MENDEZ CUEVA, CLAUDIA CAROLINA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- MENDOZA PALOMINO, YESENIA JACKELINE	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ORÉ PITTMAN, MIRIAN YENIFER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- PRINCIPE DIESTRA, TALIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- SILVA SECLÉN, YHEYNEER YVAN	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- SOTO PALOMINO, GROVER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- TAPIA MONTES, GERALDINE FELICITA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- VARGAS VALERIO, JOSÉ FREDDY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ZAMORA CAPCHA, KAREN YACORY	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
- ALCALDE LEÓN, LUIS ARMANDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- HUAMAN CHACON, LADY ESTHER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- PALOMINO TAYPE, RUTH MERY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- SILVA LIZARZABURO, PAOLA JENIREE	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- FÉLIX ARÉVALO, STEPHANIE ROSSEMARY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- BULLÓN LÓPEZ, FABIOLA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- TAIPE TORRES, YESELY EMILIA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- MUCHICA FARFAN, DORA ESTEFANY	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

15. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- MORÁN FLORES, MARLON OLIVER	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- SALAZAR PEREZ, JORGE EDUARDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
- OCAÑA GARCÍA, LADY CRISTINA	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA

16. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, del siguiente egresado:



APELLIDOS Y NOMBRES

- PARDAVÉ PATIÑO, KEVIN LEONEL

ESPECIALIDAD

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

17. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

- YATACO VICENTE, HUBERT LEANDRO
- BALTAZAR SALAZAR, ELVIRA
- FALCON SANTISTEBAN, FABIOLA CRISTINA

ESPECIALIDAD

LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION

Siendo las 17:00 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

